



¶  
Die 14 de Mayo de 1773.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

llegan con el agua de la Arregua que atraviesa la Alameda  
del Carmen sudotacion de once y media, la que no alcanza  
ni llega completa por ser el penultimo Arrendado de dho pago  
de que le resulta una perdida considerable en los Esquilmo  
y Arbolado; In respecto de hallarse dhas taullas en proporcion  
de regarse con facilidad de la Arregua de Caraviza, de la q<sup>e</sup>  
es notorio haber algunos contrarios y expendios, ya un  
se dice que diferentes Arrendadores venden el agua sobrante  
a otro diferente Mercedamiento; Concluye suplicando a  
esta Ciudad, le haga gracia de dho riego de Caraviza, con las  
cargas, y obligaciones que expresa; El qual se leyó a la  
letra; Y el Ayuntamiento en su inteligencia cometió  
esta pretension a los señores Matheo de Vallos, y Anto  
nio Roxamora señores y Josef Blanes Junado,  
para que con citacion de los Procuradores de los Merceda  
mientos que comprehende Informe vide conzeder dha  
gracia de nuevo riego podria resultar algun perjuicio  
Comun, o particular; Con lo demas que se les ofrecia, y  
parezca correspondiente; Y para su efecto resolver  
lo mas convenient

Membrado en la Guarnida del  
Puerto de su composicion.

Yo el Oidor Memorial de Antonio Vidal

